

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003005-2016-00026-00

Armenia Quindío, siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022).

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento y se agrega a las presentes diligencias, la comunicación presentada por la parte demandada Claudia Lorena Rojas García (Archivo 31).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ.

LMGR.
(ARCHIVO 13)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 054 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6420aab52cde1b38853e82ac81d7034278727d05b468695c618610e9130f13e4

Documento generado en 07/04/2022 09:24:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>